

diciembre), plazo durante el cual podrán formularse cuantas alegaciones se estimen oportunas.

El documento Aprobado Inicialmente podrá ser consultado durante el periodo de información pública en la Sección de Planeamiento y Gestión del Excmo. Ayuntamiento.

Cáceres, a 16 de julio de 2003. El Secretario Acctal., AUGUSTO CORDERO CEBALLOS.

AYUNTAMIENTO DE VALDEHÚNCAR

RESOLUCIÓN de 16 de julio de 2003, sobre aprobación de la ampliación de la oferta de empleo público para el ejercicio 2003.

Aprobada la creación de una plaza dentro de la plantilla del Ayuntamiento, por acuerdo del Pleno del Ayuntamiento de fecha 15 de mayo de 2003, procede aprobar la oferta de empleo público para dar cabida a la misma.

Por todo lo expuesto, He Resuelto aprobar la oferta de empleo público para el ejercicio de 2003, conforme a lo siguiente:

Personal Laboral Temporal
Auxiliar Administrativo

Valdehúncar, a 16 de julio de 2003. El Alcalde, ANTONIO ORMEÑO SÁNCHEZ.

AGENCIA TRIBUTARIA. DELEGACIÓN ESPECIAL DE EXTREMADURA

ANUNCIO de 18 de julio de 2003, sobre citación para práctica de notificación.

De conformidad con lo dispuesto en el art. 105.6 de la Ley General Tributaria (Ley 230/1963 de 28 de diciembre), según la

redacción dada por el art. 28.1 de la Ley 66/1997, de 30 de diciembre, por el presente se hace saber que habiéndose intentado la notificación a los interesados o sus representantes, sin que haya sido posible practicarla por causas no imputables a la Administración Tributaria, por medio del presente anuncio se pone de manifiesto que se encuentran pendientes de practicar las siguientes notificaciones:

— Relación de deudor con notificación pendiente: el incluido en la relación adjunta.

— Procedimiento que motiva la notificación: Providencia de apremio y requerimiento de pago.

— Órgano responsable de su tramitación: Órgano de Recaudación de esta Delegación.

Los deudores incluidos en la relación adjunta, o sus representantes debidamente acreditados, deberán comparecer, al objeto de que se practique la notificación pendiente, en el plazo de diez días contados desde el siguiente a la publicación del presente en el Boletín Oficial correspondiente, de lunes a viernes en horarios de 9 a 14 horas, en la Unidad de Recaudación de cualquiera de las oficinas de la Agencia Estatal de la Administración Tributaria de esta Provincia, sita en:

— Don Benito: Alonso Martín, 16.

— Mérida: Pz. de Santa María, 5.

— Zafra: Avda. Antonio Chacón, s/n.

— Badajoz: Paseo de San Francisco, 17.

Badajoz, a 18 de julio de 2003.

El Jefe de la Dependencia Regional de Recaudación, RAFAEL DÍAZ GARCÍA.

NOTIFICACIÓN PROVIDENCIA APREMIO Y REQUERIMIENTO DE PAGO

DEUDOR:	N.I.F./C.I.F.:
INGENIERÍA Y TRANSF. METÁLICOS, S.A.	A10267698